

# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA AGRICOLA DE CARRION DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

AÑO XXXVI

Capital: un mes . . . 1 peseta

Fuera: trimestre . . . 4

Número suelto 5 céntimos

Miércoles 12 de Junio de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración  
Imp. y Lit. de Alonso Hijos  
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.544

**LA FUNERARIA**  
**V. de HONTIYUELO**  
Fundada el año 1878  
Nuevos Féretros de nogal estil.  
Americano.  
Servicio completo y permanente.  
MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 184  
PALENCIA

**Dentista**  
**E. González Rubio**  
Don Sancho II, pral.—PALENCIA

**PARA** vestir con elegancia y a la última moda las señoras, deben adquirir algunos de los muchos Agrarines que se venden en la librería de Alonso Hijos, Mayor, 71.

**Manuel Santa Cruz**  
PRACTICANTE  
en Cirujía menor y pedicura  
Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirujía.  
También se pasa a domicilio.  
Se vacuna todas las días  
MAYOR PRAL., 107.—Teléfono, 103

**Cuesta Coinos**  
MEDICO-DENTISTA  
Mayor, 84, 2.º, izquierda

**Tomás R. Alonso**  
MEDICO  
Consultas de noche a casa  
San Francisco, 19, 2.º derecha PALENCIA

**AGENCIA Y CENTRO DE RECLAMACIONES**  
MARCADO POR  
**ERASMO R. COLOMBRES**  
Jefe de Negociado de Hacienda Jabilado  
Se encarga de establecer toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.  
San Francisco, 18, 2.º, derecha



**A. EIROA (Óptico)**  
Posee un completo surtido en Cajas de matemáticas para dibujo, Gemelos para teatro y campo, Barómetros, Termómetros, Microscopios, Brújulas, Lupas y otros artículos de Óptica.  
En joyitas de oro y plata variado surtido en novedades propias para regalo  
Se hacen composturas.  
Mayor pral., núm. 80  
Óptica y Platería

**BUC. DE IBÁÑEZ**  
DENTISTA  
MAYOR PRINCIPAL, 33  
Teléfono 112  
Palencia

**Antoniño González**  
ARMERO  
Expedientaría de expresivos 2.º 2  
Calle de Burgos, núm. 15

## EL PROBLEMA DEL TRIGO

### Reunión en el Senado de los representantes agrarios y el señor Ventosa, Comisario de Abastecimientos.

Conocen los lectores por haberlo anunciado EL DIARIO, que ayer tarde se celebraba una reunión de senadores agrarios, a la cual asistieron los representantes de varias provincias castellanas, figurando entre ellos nuestro querido amigo don Juan Polanco. Reconociendo éste la gran importancia que para la agricultura tiene cuanto con la misma tiene relación, no solo acude allí donde considera necesaria su presencia para defender a los labradores, sino que interviene con feliz éxito en las discusiones, y además procura informar a nuestro periódico de los acuerdos que se adoptan y mucho más si como en el caso presente, es favorable para la agricultura la resolución adoptada.

El señor Polanco, tan pronto terminó ayer tarde la reunión, nos envió un telegrama que recibimos cuando ya había terminado la tirada del periódico y repartido a los suscriptores.

En el telegrama nos decía el señor Polanco lo siguiente:

Celebrada la reunión de los senadores agrarios asistiendo a ella el Comisario de Abastecimientos señor Ventosa.

Después de amplia discusión, se convino modificar la circular últimamente publicada sobre formación de estadística, salvando en lo posible los intereses de los labradores.

En carta que recibimos hoy se nos confirma el telegrama y se amplían los detalles de la reunión, que fué presidida por el señor Sánchez de Toca, quien manifestó que habiendo leído el señor Ventosa el extracto de la sesión de la Alta Cámara, deseaba escuchar a los senadores para buscar un medio de armonizar los intereses de la agricultura con la necesidad que tiene el Gobierno de conocer la estadística de las cosechas.

El señor Echávarri saludó al comisario, reconociendo su buen deseo, y dijo que en el cálculo de impresiones que había tenido con los Sindicatos agrarios católicos, le habían éstos propuesto una fórmula que él sometía a la consideración del señor Ventosa, y según la cual, la estadística de cosechas debía encomendarse a una Junta local compuesta de dos concejales y dos miembros del Sindicato agrícola, o dos contribuyentes donde no hubiera Sindicato.

Esta Junta llevaría un talonario, que se llenaría semanalmente, con los datos de la recolección, debiendo los labradores dar parte del trigo que vendiesen.

Un resumen de esta estadística se enviaría a la Sección agronómica y las Juntas provinciales podrían hacer la comprobación de las estadísticas hechas por las locales.

El señor Echávarri creía que por este medio se tranquilizaría la opinión agrícola.

El señor Prado Palacio pidió al comisario una declaración concreta sobre si mantenía el principio de que no se levantasen las cosechas hasta haberse devuelto por el Ayuntamiento la hoja estadística.

El señor Ventosa declaró que había leído atentamente el extracto de la sesión del Senado y que le habían hecho

impresión los razonamientos expuestos por los representantes de provincias agrícolas, debiendo declarar así como consideraba indispensable la forma de la estadística, de ninguna manera estaba en su ánimo entorpecer las operaciones agrícolas.

Al hablar de formar la estadística en el momento de entrar el trigo en las eras, sólo había pretendido aplicar a la administración lo que en las relaciones privadas se hace en las aparcerías y otros contratos agrícolas, en complemento de los cuales, se mide el trigo en la misma era.

En prueba de un buen deseo, leyó unas notas, con arreglo a las cuales piensa redactar unas instrucciones explicando el alcance de su circular y estableciendo que no será obligatorio hacer la estadística diaria cuando por la distancia sea materialmente imposible realizarlo; así como también en caso de fuerza mayor que por ser de tan notoria justicia crea no necesitaba mencionarse en la circular.

Expresó su deseo de que la estadística no entorpezca las operaciones agrícolas, a cuyo efecto las autoridades serán personalmente responsables de los perjuicios que causaren con este motivo.

Aceptó en principio la idea de que en la formación de la estadística intervinieran representantes de la clase agrícola, inclinándose a que sea los mayores contribuyentes.

El señor Royo Villanova dice que se felicita de la declaración hecha por el Comisario, respecto a que las operaciones estadísticas no han de perjudicar ni entorpecer los trabajos agrícolas, y afirma que, a su entender, la ley de Subsistencias y el reglamento para su ejecución dan medios suficientes para realizar las operaciones estadísticas y que si no basta la declaración jurada hecha por el labrador, tampoco debe someterse éste al capricho del funcionario que haga la investigación, debiendo estar asistido contra él por representante de la clase agrícola.

Añade que una de las cosas que han soliviantado a los labradores es la interpretación que se da a estos trabajos estadísticos, suponiéndolos como un preliminar de la incautación, y recuerda que el reglamento que se dictó para aplicar la ley de Subsistencias, autorizó a las Juntas provinciales para formar estadísticas, con cuyos datos se llegaba a las siguientes conclusiones:

- 1.ª Provincias que tienen trigo suficiente para sus necesidades.
  - 2.ª Provincias que tienen déficit y cantidades que necesitan para cubrirle.
  - 3.ª Provincias que tienen sobrante y cantidades que pueden exportar.
- Solo para eso se autorizó la estadística, y evidentemente es de interés general recoger este dato para regularizar los transportes y la circulación de la riqueza entre los centros de producción y los de consumo.

El señor Ventosa recoge las observaciones del señor Royo, insistiendo en que se propone publicar instrucciones terminantes, reflejando las observaciones hechas por los senadores.

Igualmente ofrece hacer la oportuna declaración sobre el alcance de las operaciones estadísticas que no tienen

otro objeto que conocer las disponibilidades existentes en España en relación con las existencias.

El señor Sánchez de Toca dió por terminada la sesión, felicitándose del ambiente de cordialidad que ha reinado en ella y esperando que con las nuevas instrucciones prometidas por el señor Ventosa se recogerán las observaciones de los senadores agrarios y se disiparán los recelos y alarmas de las clases agrícolas.

Mucho celebramos el resultado final de esta reunión, porque en ella se ha sacado la consecuencia favorable de no causar perjuicios a los labradores, ya que desgraciadamente la cosecha no responde en nuestro término municipal ni siquiera a compensar la semilla arrojada en los campos, lo cual crea un gravísimo problema, no solo para los labradores, sino para todos los que dependemos del producto de la tierra en los diversos aspectos que de la misma se derivan.

## LAS CORTES

Sesiones del día 11 de Junio de 1918

### Senado

Preside el señor Groizard, quien abre la sesión a las cuatro de la tarde. En el banco azul están los señores González Besada y García Prieto.

Después de varios ruegos y preguntas que son contestadas por el ministro de Hacienda se entra en la

#### ORDEN DEL DÍA

Se pone a discusión el dictamen sobre la concesión de un crédito para la extinción de la lagosta.

El señor Fabie combate el dictamen. El señor Bos, de la comisión, le defiende.

El señor Cambó, manifiesta que la langosta es el insecto que más daña al campo y que este crédito como los anteriores tiene por objeto el salvar unas cuantas toneladas de tigo, que tan necesarias nos son en esta época.

El señor marqués de Mochales, interviene para hacer algunas observaciones.

Los señores Cambó, marqués de Mochales, Bis y Fabie, rectifican.

El señor Allendesalazar, consume el tercer turno en contra haciendo observaciones al dictamen.

El señor duque de la Roca, también hace observaciones, a las que contesta el señor Cambó, defendiendo el dictamen.

Interviene el señor Cortazar, brevemente.

El señor Navarrozerverter, presidente de la Comisión defiende la totalidad del dictamen, quedando aprobado éste.

Sin discusión se aprueba el dictamen declarando fiesta nacional, con la denominación de Fiesta de la Raza, el día 12 de Octubre.

Se da lectura al dictamen de la comisión de Justicia, sobre la reforma de los Tribunales.

Se señala la orden del día para mañana y se levanta la sesión.

### Congreso

Comienza la sesión a las tres y treinta y cinco de la tarde, presidiendo el señor Villanueva.

La Cámara está muy desanimada y sin ruegos y preguntas se entra en la

#### ORDEN DEL DÍA

El señor Maura lee el proyecto conmemorativo del duodécimo centenario de la batalla de Covadonga.

Se aprueba sin discusión el dictamen de la comisión de incompatibilidades, sobre el caso del señor Rodríguez de la Borbolla.

### Los sucesos de Agosto

Continúa la discusión sobre los sucesos de agosto.

Interviene el señor Rotache quien se lamenta de que se aprovechen cuantas ocasiones se presenten para combatir el nacionalismo vasco.

El señor Pedregal censura que no se encuentre en la Cámara ningún individuo de la comisión dictaminadora del proyecto que se discute.

El orador alude a la Asamblea de Parlamentarios y califica de maniebra pueril el que el Gobierno negara su celebración.

Censura duramente la política conservadora y dice que el partido conservador no puede gobernar nuevamente con los procedimientos que utilizó en Agosto.

Es preciso que rectifique totalmente ese criterio.

(Se promueve un incidente por una interrupción del señor Rodríguez Viguera.)

Interviene para alusiones el señor Macía.

Durante largo rato lee trozos de un libro suyo que no pudo imprimir en Barcelona.

Los diputados conversan animadamente, sin prestar atención alguna al orador.

Alienta al señor Maura, a que oriente su política a favor del obrero.

También dice que debe protegerse a la clase media, tan abandonada como está.

Se suspende este debate.

### Las reformas militares

Se reanuda el debate sobre el dictamen de las reformas militares.

Interviene el señor Gasset, quien dice que todos somos patriotas y deseamos el engrandecimiento de nuestro Ejército, pero cree que se ha debido esperar al fin de la guerra para acometer una obra global.

El señor Alcalá Zamora hace el resumen del debate de la totalidad.

El éxito de estas reformas, está en traerlas al Parlamento, por lo cual ellas mismas y el ejército clamaba.

Esa fué mi actitud y llegué con el señor marqués de Alhucema a una transacción.

Merecimos el gobernar por la conducta que seguimos en esta materia, pues con la transacción se salva el fuero parlamentario. (Bis.)

En elocuentes párrafos defiende la reforma y dice que no debe asustarnos la cifra de millones que ella significa, puesto que se inicia nuestra reconstitución.

Hablando de la nacionalización de las industrias, dice, que el hierro no es solo coraza, sino un tónico que vivifica el organismo.

(La Cámara escucha con gran silencio y atención al orador.)

Gran parte de la nación, sigue diciendo, defiende las reformas porque en el Ejército ve la reivindicación de las glorias pasadas. (Bis.)

Justifica en párrafos brillantísimos la organización que se ha dado a la infantería y a la caballería.

Yo no sería partidario, dice, de la escala cerrada, porque es matar el estímulo, pero sin embargo ha habido que mantenerla para evitar el favoritismo.

Yo he oído aquí ansias de pacifismo, recogiendo y enalteciendo las teorías del presidente de los Estados Unidos M. Wilson, que yo no quiero someter a una ironía tan fácil de aplicar.

Yo temo más a la guerra que seguirá a ésta, a la guerra económica en la cual se estrangula a los pueblos pequeños, que es la que el vencido utiliza para desquitarse.

Vuelve a hablar en un párrafo final de la oficialidad de complemento y dice





# Servicios de la Compañía Transatlántica

## Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4 de Málaga el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 9 y de Montevideo el 8.

## Línea de Nueva York, Cuba México

Servicio mensual saliendo de Génova (activativa) el 31, de Barcelona el 15, de Málaga el 20 y de Cádiz el 25, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto México; regreso (de Veracruz) el 27 y de Habana el 30, para cada mes.

## Línea de Cuba México

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana, Veracruz, Salinas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

## Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lápaz, Cádiz, Sabana, Caracas, Puerto Cabello y La Guayana. Se admiten pasaje y carga con transporte para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

## Línea de Filipinas

En lo que respecta a los viajes se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 10 de Octubre y 26 de Noviembre, para Panamá, San Pedro de Macoris, Singapur y Manila.

## Línea de Fernando Poo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Zanger, Casablanca, Marrón (islas Canarias), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

## Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (activativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Casablanca, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasaje en primera clase a precios muy reducidos para el transporte de pasajeros, como los acostumbrados en el tráfico de líneas.

# INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

## LÍNEA DEL NORTE

CLASE	CARRIAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		OBSERVACIONES
				LLEGADA	SALIDA	
Corres-Expres	1.ª, 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00'03	00'12	
		Santander	Madrid	00'18	00'30	
		Madrid	Coruña	00'48	0'56	
Mercancías	1.ª, 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid	1'14	1'21	
		Madrid	Santander	1'28	1'33	
		Madrid	Gijón	1'52	2'00	
Mixto Regular		Palencia	Madrid é Irán		6'55	
Mixto		Madrid	Coruña y Gijón	8'38	8'54	
Mercancías	2.ª y 3.ª	Madrid	Santander	9'04	9'19	
Ganadero	1.ª, 2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'11		
Mercancías		Barruelo	Palencia	11'04		
Mixto		Lugo	Madrid	13'06	13'21	
Mercancías		Venta de Baños	Barruelo	16'12	17'10	
Mixto		Santander	Madrid é Irán	17'50	18'02	
Mensajerías		Coruña	Madrid é Irán	18'18	18'27	
Mercancías		Madrid é Irán	Palencia	20'32		
Mixto		Gijón y Coruña	Madrid	20'59	21'15	
Mensajerías		Madrid	Coruña	22'45	22'46	

## LÍNEA DE PALENCIA A VILLALÓN

CLASE	CARRIAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE	
				LLEGADA	SALIDA
Mixto-Discrecional	1.ª y 2.ª	Villalón	Palencia	8'16	
Correo-Mixto		Palencia	Villalón-Rioseco-Villada		9'40
Mixto-Discrecional		Palencia	Villalón		17'30
Correo-Mixto		Rioseco-Villada-Villalón	Palencia	17'08	

NOTA.—Los trenes Mixtos-Discrecionales, circularán solamente los martes y viernes.



# DEFECTOS FISICOS

Todos se curan

Absolutamente todos se corrijen pronto y rápidamente con los tan modernos aparatos de la conceida y acreditada casa Torrent de Barcelona, contruidos con todos los adelantos que la ortopedia moderna exige y aconseja.

El éxito es siempre seguro, tratándose de niños o personas jóvenes y la infinidad de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos es la más firme garantía de sus buenos resultados.

Si queréis por lo tanto ser perfectos, corregid vuestras desviaciones con los aparatos Torrent y tened muy presente que el representante de dicha Casa se hallará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el domingo día 16 de Junio, donde podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente.

NOTAS: En Valladolid el día 15 en el Hotel Imperial y en Salamanca el día 17 en el Hotel Comercio, donde así mismo podrán visitarle. — Talleres y despacho en Barcelona; Unión, 13, Casa Torrent. — Nombre registrado.

## Aceites y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, véanse a la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

## GUTIERREZ Y ALONSO

Hotel Villa Pasa - (VALLADOLID)

Importadores y únicos depositarios en Castilla de los aceites Bedford y Esso Company.

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibirla

## Fábrica de Mantas de Lana

Con los últimos adelantos conocidos en esta industria

## HIJOS DE ORTEGA SUAZO

Variado surtido en mantas para cama y para ganado

FABRICA: Prado de la Lana. DESPACHO: Mazarqueros, 1 y 3

PALENCIA

Especialidad en caprichosas mantas bordadas para regalo.

# ¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes

que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis

para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa

de Chile.» Almirante, 19, Madrid.

### Labradores

Si queréis tener vuestras cosechas a salvo de los daños que causan los pedriscos, aseguradlas en La Agrícola Española. También podéis asegurar vuestros ganados contra la muerte, robo, hurto y extravío.

Representante en Palencia y su provincia

CASTOR SOTO HERRERO  
Mayor Principal 162.

### Caja de caudales

Se vende en la Plazuela de San Pablo, casa núm. 4.

### Maquinista ajustador

Para motor de gas pobre, con buenas referencias, le necesita Francisco Fernández de Tegerina, en Villada, donde se puede contratar.

### Se venden

Mil quinientas arrobas de paja de trigo. Para precio y condiciones, dirigirse a Juan Martín, en Abarca.

### Fotografía GEM

Seis postales 6 reales  
MAYOR PRINCIPAL, 132

### AMA DE CRÍA

Seltera, de 23 años de edad, con leche de doce días, desea criar en casa de los padres. Dirigirse a Petra Fernández, en Rivas de Campos.

### Sirvienta

De 43 años de edad, desea colocarse en casa de Señora, Caballero o Sacerdote. Para informes, dirigirse a Fidel Ibañez, Plaza de Rivera, núm. 5, en Villada.

### SE VENDE

Una novilla superior; Huertas del Pembo, Aniceto Pérez.

### Feria de ganados y artefactos de verano

EN OSORNO

Tendrá lugar los días del 5 al 8 de Julio próximo, la titulada San Miguel de los Santos, la cual responde a una necesidad sentida en esta región, al efecto, el Ayuntamiento, la Comisión, cooperando a ello y el entusiasmo del vecindario, han acordado celebrarla con variados y entretenidos espectáculos, entre otros, dos corridas de toros el 6 y 7, para beneficencia municipal.

### Compañía del Canal de Castilla

### ANUNCIO

Autorizada competentemente esta Compañía para ejecutar las obras de conservación, reparación y limpieza necesaria en el Canal, se costarán las aguas en el punto de Ajar del Rey, el 27 de Julio próximo, y en los demás tramos del Canal los días sucesivos, volviendo a llenarse los vasos a medida que el adelanto de las obras lo permitan.

Lo que se anuncia al público para su debido conocimiento.

Valladolid 4 de Junio de 1918. — El administrador, Plácido Suez Repiso.

## ¡Labradores!

El mejor y más barato engrase para máquinas agrícolas, es el aceite mineral ruso marca «Zar».

Precio de cinco bidones forma aceitera con tapón de rosca y diez kilos de aceite, quince pesetas, franco de todo gasto, sobre vagón en la estación de Valladolid.

Los pedidos han de hacerse acompañados de su importe, por giro postal, a Gutiérrez y Alonso. Sociedad de Lubrificantes. «Hotel Villa Pasa», Valladolid.

# ALONSO HIJOS

Unica casa en Palencia que cuenta

con completos talleres de:

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere

Despacho: Mayor pral., 71

Talleres: Gil de Fuentes, 32

## LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

## “AUTOPIANO DE 88 NOTAS”

con centrador Automático Melodista, etc.

por 3.000 pesetas

PIANOS de las mejores marcas garantizados por la

UNIÓN MUSICAL ESPAÑOLA

Valladolid, Santiago 53